



RIO GALLEGOS, 28 JUN. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 18.068/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Mg. Nelly C. MUÑOZ mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de Expositora al Encuentro Internacional "Conferencia Internacional de Sociología de la Educación: Globalización, Educación, Resistencia y Tecnologías: La responsabilidad social de la Sociología de la Educación frente a los movimientos sociales emergentes", organizado por la Asociación Internacional de Sociología de la Educación, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Paulo Freire Argentina, CTERA y cheLA-Fundación ExActa que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 25 y 28 de Agosto del corriente año;

QUE la ponencia que presentará la mencionada docente se titula "Política Educativa en contextos posautoritarios: Entre las ilusiones de mejorar la calidad y equidad educativa y las alternativas que imponen los principios de estructuración después de la reestructuración estatal";

QUE obra Despacho N° 099/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 264/95, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) más de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º y el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) más según lo establecido en el Artículo 2º del Acuerdo N° 213/04;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º. OTORGAR a la Mg. Nelly C. MUÑOZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 264/95, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) más de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º y el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) más según lo establecido en el Artículo 2º del Acuerdo N° 213/04 para asistir en carácter de Expositora al Encuentro Internacional "Conferencia Internacional de Sociología de la Educación: Globalización, Educación, Resistencia y Tecnologías: La responsabilidad social de la Sociología de la Educación frente a los movimientos sociales emergentes" que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// -2-

Aires, entre los días 25 y 28 de Agosto del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

257